

número tres de la indicada plaza, si el tránsito por la calle de Barriomuro ha de seguir en buenas condiciones y sin peligro para las personas que discurren por sus estrechas aceras. = Por esta circunstancia, la Comisión de Policía Urbana, por unanimidad, ha resuelto proponer a V. E. autorice al Señor Alcalde, para instruir el expediente necesario para realizar tan útil mejora."

D.

El Ayuntamiento, en su vista, acordó de conformidad como se propone.

Gratificar con 15 pesetas mensuales a José Baera Gllau, por el servicio que presta al corriente el reloj del pueblo de Aljaraez.

La Comisión permanente de Policía Urbana, en vista de la solicitud de José Baera Gllau; del informe que le acompaña y de la utilidad que el reloj del pueblo de Aljaraez presta para los riegos de la huerta en las acequias que, como la de Bediajais están sujetas a tumba, propone se gratifique con la cantidad de quince pesetas mensuales al petionario, sacristán encargado del expresado reloj, por la molestia que le ocasiona tenerlo siempre al corriente y los pequeños gastos que le origina.

D.

Si el Ayuntamiento se sirve prestar su aprobación a lo propuesto, continuará en su informe la Comisión, acordará a su vez la consideración en el presupuesto del año próximo.

D.

El Ayuntamiento, en vista del precedente informe, acordó de conformidad a lo que en él se propone.

Conceder permiso a D. Francisco Cardo y Trujillo para instalar en las instancias de Antonio Garcia Cerdañ y Trujillo un caseta de un tra en el plano de Antonio Perez Gonzalez, en que informa que no encuentra inconveniente en que se concedan los permisos que solicita, acordó el Ayuntamiento concederlos para